EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.255 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 9 de Mayo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

La cuestión catalana

...claraciones del consejero de Hacienda de la Generalidad

...ior Giralt representa en el ...no de la Generalidad al par... ...dical cuyo abolengo español ...esalta.—Procurará represen... ...amor de España a Cataluña. ...rma que debe hablarse menos ...taluña y bastante más de Es... —Si el partido radical que re... ...ta llegara un momento en que ...se en contraposición con lo ...Cataluña se intenta hacer, se ...ría inmediatamente.—Progra... ...nimo de Maciá para acatar ...lución de las Constituyentes. ...rigada la esperanza de que Ma... ...brá acomodarse a lo que en ...d es el pensar y sentir de Cataluña.

...re las personalidades catala... ...egadas a Madrid para tratar ...del Poder Central de diver... ...suntos que afectan a aquella ..., figura el Consejero de Ha... ...del Gobierno de la Genera... ...de Cataluña y teniente de al... ...del Ayuntamiento de Bar... ..., don Casimiro Giralt.

...ocasión era bien propicia, ...de una vez, y de modo direc... ...er, no por personalidades que ...estar enteradas de lo que en ...eralidad de Cataluña se [illegible]... ...piensa, sino por uno de sus ...destacados elementos, las pre... ...nes que les animan en rela... ...con Cataluña y el resto de Es...

...onviene recordar que yo re... ...to en el Gobierno de la Ge... ...idad la opinión del partido ...—aclara en primer término ...actor de la Agencia Menche... ...e fué a visitarle—y como tal ...entante he de expresarle con ...sinceridad mi pensamiento en ...omentos históricos que vi...

...los primeros instantes, cuan... ...confusión producida por el ...cambio del panorama polí... ...español precipitaba los hechos ...concretarlos porque el tiem... ...premiaba, no se habló clara... ...de Gobierno de la Genera... ...sino de Comité pro-revolu... ...al adoptarse definitivamente ...nitivo nombre de Generalidad ...na y advertirse que el título ...inistros era motivo de rece... ...e adoptó el de consejeros.

...o motivo para que la cordia... ...no se haya interrumpido, es ...e ha dejado de hablar exclu... ...ente de "República catalana", ...hablar de "República de Es... ..., en términos precisos y cla... ...e no dejan lugar a dudas que ...incipio surgieron.

..., no obstante, se ha mante... ...siempre en el Gobierno de la ...ralidad la personalidad de ...uña procurando no le falte ...uno de sus peculiares atri...

...posición es bien clara: repre... ...a un partido francamente ...al español, que es e... Radi... ...tradición en este pu...

de concedérsele a Cataluña en sus deseos legítimos.

—¿Y cree usted que este pensamiento lo comparte el señor Maciá?

—De lo que sí estoy seguro es, que de no compartir este criterio el Presidente del Gobierno de la Generalidad, en elecciones semejantes a las que han determinado su triunfo, recientemente, el número de votos no alcanzaría a una tercera parte.

Al llegar a este punto de la conversación, nuestro compañero, hace resueltamente el señor Giralt esta pregunta concreta:

—¿Puede usted decirme cuál es el programa mínimo, la pretensión menor, la fórmula transicional más moderada que el señor Maciá aceptaría de las Cortes Constituyentes, para aceptar su resolución, ya que, según ha dicho, y no se ha desmentido, si esas Cortes no satisfacen las aspiraciones de Cataluña, ésta seguiría pugnando por obtenerlas, haciendo caso omiso de la Asamblea?

El señor Giralt medita algunos instantes, como procurando medir mucho el valor de las palabras que han de servir de respuesta.

—Creo, y digo creo, porque su programa político no nos lo ha concretado todavía, que su pensamiento descansa en el principio de que todo lo que se refiere a la gobernación de Cataluña debe ser dirigido y ejecutado por Cataluña.

—Dirigir y ejecutar todo lo que se refiere a la vida interna de una colectividad social — objetamos— equivale a erigirse en gobierno de la misma y dar a ésta el rango de nación, según estiman muchos.

A esta objeción no responde el señor Giralt en sentido directo, sino que soslaya la contestación diciendo:

—La diferencia de criterio entre Maciá y nosotros es, por ejemplo, la siguiente: Maciá tiene una concepción federal un tanto arbitraria. Hace que el pacto se proyecte de abajo a arriba para tratar de igual a igual entre naciones igualmente constituídas y con mayor o menor potencialidad; nosotros entendemos la doctrina de Pí y Margall, en el caso concreto de Cataluña y España, no como una confederación o pacto entre naciones, sino como pacto o inteligencia discutido y acordado en plenas Cortes Constituyentes entre el amor y la verdadera confraternidad de las regiones de Espa... Llegado este momento será cu... do estas regiones adquieran ... verdaderos atributos de nacio... lidad; no los determinados por Historia y tradición en pasa... tiempos, sino que los modername... te las necesidades actuales, la ... sión amplia hacia nuevos derro... ros, imprime la civilización y ... mismo concepto de amor, vincul... por años y años de convivenc... ...os cuales hemos padecido ... ...s pueblos de España las mi... ...vicisitudes.

...como broche de esta inter... declaración, el señor Gira...

...go la esperanza de que ... Maciá sabrá acomodarse ... en realidad es el pensar ... de Cataluña en este pun...

(*Prohibida la reproducción*).

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo y los sembrados.—Por si no hubieran sido bastantes los daños causados por las heladas de hace 12 ó 14 días, durante la semana actual han acontecido tormentas de granizo, con otros bastante cuantiosos, en las comarcas de Medina del Campo, Medina de Ríoseco y otras. Claro es que las heladas han quitado la fruta y más cereales que los pedriscos. Pero estos y aquellas son los consuetudinarios enemigos de la producción castellana.

Digamos por adelantado que los expedientes que sean incoados para aliviar, en parte, la situación de los labradores perjudicados, han de servir de poco. El capítulo presupuestario de calamidades públicas llega en todo caso muy cansado a las sufridas en los campos. Los tiempos son, además, de urbanismo, concepto distinto del de ciudadanía.

Refiriéndose a la situación del mercado triguero tenemos que decir que no se ha conocido una paralización semejante. La demanda se resiste a comprar algunas procedencias aun al precio ruinoso de 70 reales la fanega. Otras se ofrecen entre 42 y 45 pesetas por 100 kilos, sin saco y en puntos origen, pero son contados los solicitantes.

Los precios más decaídos y la situación de flojedad.

En esta plaza no se paga a más de 75 reales la fanega de 94 libras, sobre fábrica, en operaciones mayoristas, y en las del por menor apenas si llega a los 76. ¡Una delicia!

Harinas y salvados.—No hay que variar el tono pesimista respecto al negocio de polvos, que sigue en la pendiente lamentable de mal en peor. Los salvados un tanto sostenidos, pero las harinas en situación cada día más precaria.

No hay modo de dar precios generales relativamente fijos. Varían bastante según localidades y las circunstancias de cada fabricante. Consignamos las cifras siguientes a modo de orientación, sobre todo, en harinas. Selectas, a 61 pesetas; extras, a 58; integrales, a 56; salvados tercerillas, de 36 a 39; cuartas, de 29 a 30; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28, todo por 100 kilos y sobre vagón origen.

En Zaragoza mucha calma y precios debilitados, entre 60 y 71 pesetas el quintal, según clases. No logran venta fácil ni las de fuerza selectas.

Y en Barcelona tienen bastante con contemplar los excesos nacionalistas del señor Maciá que lleva camino de crear graves dificultades al buen desenvolvimiento ulterior de la República española.

Centeno.—Quedan pocas existencias de este grano. Ni la demanda ni la oferta son demasiado vivas. Se ofrece en líneas de Segovia, Palencia y Salamanca, a 33 pesetas el quintal, sin envase.

Sección de granos de pienso.—Flojillos y poco solicitados. Pretenden las cebadas del país, de 28 a 28'50 pesetas; las avenas, a 24; las algarrobas en la comarca de Medina del Campo, a 34'69; los yeros (quedan pocos), en líneas de Palencia y Ariza, a 33'50 por 100 kilos, sin saco.

Coloniales.—Se han repuntado un poco los finos aceites de oliva en las comarcas productoras catalanas, por consecuencia de haberse animado la exportación, y cotizan de 28 a 32 pesetas los 15 kilos. Los mercados andaluces desganados y pagando los corrientes de 73 a 76 reales la arroba.

En los almacenes de esta plaza, se vende lo necesario para el consumo, a estos precios; corrientes, de 185 a 187 pesetas; superiores, de 195 a 200; finos, de 225 a 230.

Los garbanzos gordos, de 150 a 170; medianos, de 135 a 145; pequeños, de 100 a 115 pesetas. Todo por quintal métrico.

Los azúcares: blanquillas, de 155 a 157; floretes, de 167 a 170; cuadradillos, de 195 a 200.

Valladolid 9 de mayo de 1931.

A. de VILLALAR

Cuestiones de actualidad

El salario del obrero agrícola y el precio del trigo

En la inmensa mayoría de la explotación agrícola en esta provincia se hace por el sistema de año y vez, en terrenos de secano, que son los predominantes, y a cuyo método hemos de referirnos.

Ateniéndonos a la cuenta, promedio de producción, que la Cámara Agrícola de Valladolid tiene avalada por los informes de los tres centros técnicos oficiales, y descomponiendo sus cifras en relación al tema, resulta que de las partidas de gastos (cifras constantes para todas las cosechas buenas, malas y medianas) hay que anotar la de 1.850 pesetas anuales como salario del mozo fijo por cada cuarenta hectáreas, y la de 1.200 pesetas anuales por la suma de jornales eventuales.

La remuneración de los obreros dedicados a otros cultivos y la de los eventuales, guarda siempre relación con el salario de los obreros fijos. Estos, que tienen diferentes modalidades de haberes, según las costumbres de las diferentes localidades, perciben como término medio, por todos los conceptos, la citada cantidad que representa aproximadamente el 19 por 100 del producto bruto en una cosecha mala, el 18 por 100 en una media y el 17 por 100 en la buena, tasado el trigo (producto principal) al precio de 46'25 el quintal métrico. El tanto por 100 de los eventuales representa el 13, el 12 y el 11, respectivamente.

El agricultor, en cada uno de los tres tipos de cosecha, en los que la cifra constante de gastos suma 10'212 pesetas por 40 hectáreas, obtiene el siguiente resultado; en la mala, con un rendimiento de 17 fanegas por hectárea, un déficit de 892 pesetas; en la media, con producción en trigo de 20 fanegas por hectárea, un superávit de 128 pesetas, que representa el medio por ciento de beneficio industrial, y en la buena, cuya producción debe ser la de 24 fanegas de trigo por hectárea, el beneficio obtenido asciende a la cifra de 1.488 pesetas, representativas del tres por ciento escaso...

Según la referida cuenta, el capital empleado en la explotación, por todos conceptos, suma 51.300 pesetas.

Estas cifras plantean un problema cuya solución está en el precio del trigo.

...encionismo del Es... ...minara, rápidamen... ...r que la cotización ...e cereal fuera la de ...ntal métrico, como ...zado muchas veces ...de otros remedios ...odificación de cul... ...s, etcétera, que re... ...tudio largo y me... ...aría que en una co... ...obrero fijo, retri... ...ción al producto ...por 100, tasado el ...tas (en lugar de a ...l métrico), tendría un salario cuya liquidación sería de 2.033 pesetas en lugar de 1.850, y el agricultor un beneficio de 1.148 pesetas, en lugar de 128, y así proporcionalmente los demás obreros.

Al resolver este problema por el procedimiento preconizado, quedaría resuelto el paro forzoso y otros muchos, pues siendo España país eminentemente agrícola y teniendo nivelada la producción con el consumo de trigo, al precio remunerador de éste debe atenderse preferentemente, como solución previa para todos los conflictos, y la demostración de ello está en que en los años de altos precios la agricultura fué tan próspera como ahora ruinosa, los obreros vivieron bien, no había paros y las industrias derivadas y el comercio también funcionaron con provecho, que repercutió en todas las actividades económicas y sociales.

Debe, pues, abordarse esta cuestión procurando la fijación de precio remunerador para el trigo en la próxima campaña, con la mayor urgencia, y procurando armónicamente entre obreros y patronos, puesto que todos deben tener un interés común, acordar los contratos de salarios con relación al tanto por ciento del volumen bruto de la cosecha, tasada ésta al precio de veinte pesetas fanega, sin apartarse de las costumbres tradicionales de cada localidad, pero amoldándose a este sistema, por el que tendrán idénticos intereses en que la cosecha sea buena y tenga precios remuneradores.

Mayo, 7 1931.

Ramón F. Arias

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

LA TÉ... S. A.
CALEFA... ...SORES
Sucursal: MADRID ...NAS ...stina, 9.
Delegación de Palencia ...oa, 12. ...IGAL
PRESUPUES... ...S

...aparecerá.
...UCHAMPAÑ
...ida ideal recomendada ...cia médica. ...ust... "Fruchampañ".

CONSULTORIO
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
...ista Director, Luis SARACIBAR
...Sociedad Francesa de Oftal...
... Mariano de Escobar, 4.
(Casa Mantilla), Valladolid.

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer, 703'7
A las ocho de hoy, 704'7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 21'4
Mínima de hoy, 5'7

DIRECCION DEL VIENTO

...as dieciocho de ayer, O
... NE

†

Cuarto aniversario de la señora

Doña María del Carmen Melgar Casado de Tinajas Fernández

que falleció el día 11 de Mayo de 1927

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Agustín Tinajas Fernández; hijos don Agustín, Carlos, María del Carmen, María Guadalupe y Fernando; hijos políticos María Concepción Lago García y Luis Vigal Tinajas; nieto; hermano don Eutiquio (ausente), primos, sobrinos y demás familia,

Suplican encarecidamente a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y la tengan presente en sus oraciones, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

En sufragio del eterno descanso de su alma, se aplicarán todas las misas que se celebren en Palencia el día 11 del actual en las Parroquias de Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro y San Miguel, en la Compañía de Jesús y en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, así como el Manifiesto del Santísimo en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

El Nuncio de S. S , el Primado de las Españas y varios Arzobispos y Obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada por encomendar a Dios N. S. el alma de la virtuosa finada.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

El mercado paralizado

Si arriba se produjo el daño, de arriba tiene que venir la solución

El mercado triguero está totalmente paralizado. En realidad no hay negocio y si existe en proporción insignificante es muy malo. Hay que decirlo sin eufemismos. Desde hace muchos meses Barcelona no anima la oferta y hace sospechar que el contrabando de trigos extranjeros es considerable. Lo cierto, lo evidente, que no admite dudas, es que nunca se ha conocido una paralización semejante en toda Castilla. La demanda se resiste a comprar algunas procedencias aun al precio ruinoso de 71 reales fanega. Otras se ofrecen entre 42 y 45 pesetas los cien kilos, sin saco y en puntos de origen, pero son contados los solicitantes.

Esta es la situación actual de los negocios trigueros. Y como el daño que se produce a nuestra comarca es grande y pone en grave peligro la economía del labrador, damos la voz de alerta para que por quien corresponda, se tomen posiciones enérgicas en defensa de la clase agraria.

Mientras esto sucede se están llevando a la "Gaceta" muchas disposiciones de carácter social que en este momento no vamos a discutir, aunque sí prometemos hacerlo en ocasión inmediata. Se imponen a los labradores nuevas obligaciones y no se toma una sola medida eficaz para que sus productos obtengan justo precio remunerador a fin de que hasta el mismo obrero rural pueda conseguir las mejoras que necesita.

Ante todo es indispensable que el trigo tenga justo valor en el mercado y que en el momento de quererse realizar, la demanda no le rechace como viene sucediendo con frecuencia en España desde que la dictadura arruinó al país agrícola con las importaciones caprichosas que autorizó en 1929.

Si se quiere reformar la vida agraria lo primero que está obligado el Gobierno a hacer es que los tenedores de trigo defiendan su penoso trabajo con la remuneración que necesitan alcanzar en la venta sus productos.

¿Qué se conseguirá con hacer una nueva legislación imponiendo mayores cargas a los agricultores si éstos acuden a los mercados con sus trigos y no encuentran solicitantes?

Estimamos necesario advertir que la primera medida que debe adoptar el Gobierno provisional de la República en materia agraria, es la de perseguir con mano dura a los que realizan contrabando de trigos exóticos, única causa a la que puede atribuirse la paralización que se observa en la Lonja de Barcelona.

Una representación del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalidad de Cataluña se encuentra en Madrid gestionando del Gobierno la resolución de asuntos que consideran de capital importancia para aquella región. El Alcalde de la ciudad condal ha dicho a la prensa madrileña que había venido a la capital de España a pedir al Gobierno provisional de la República, ayuda económica, no grande, sino la que consideran indispensable, porque se ha comprometido el crédito de Barcelona por la Dictadura para ahora y para muchos años.

El hecho merece un comentario sereno. Barcelona que hizo su famosa Exposición Internacional, requiere al Gobierno para que la ayude a salir del embrollo que le quedó la Dictadura. Pues bien, Castilla que no se lucró con nada, que vió impasible cómo se descargaban miles de toneladas de trigo exóitco en los tiempos de la dictadura, no debe pedir, sino exigir, que se la remedie el mal que sufre. El Estado por sus nefastos representantes de aquella tiránica época, produjo el mal a los labradores. Debe ser también el Estado quien solucione la situación actual, prestando a la Agricultura castellana la misma ayuda que Barcelona por medio de sus representantes exige.

Trato igual. No pedimos más que eso, aunque razón sobrada había para reclamar otras cuentas. EL DIARIO no habla así en este instante. El día 14 de abril del año pasado, después de una enérgica campaña que se sostuvo en estas columnas durante más de tres meses, decíamos textualmente lo que sigue:

"La dictadura fué una orgía dorada. Se volcaron todas las reservas de la Hacienda pública, se dilapidaron todas las posibilidades y se comprometió la vida nacional. ¡Un vértigo! Pero la política de la economía a todo trapo, impidiendo al Estado acudir en defensa de una cla[se] ... metida, dejándola perecer antes que originar una cifra más ... esto de gastos, es política que no puede aplicarse a raja... ún en este caso de ahora que se ventila un problema pro... Estado mismo. Fué arriba, en las alturas del Gobierno, ... dujo el daño. Pues es justo pedir que venga de arriba la ... ando tantos miles de millones se desparramaron a ... r intereses particulares de ciudades y pueblos, de e... mas, parece inícuo decir que no pueda haber unos m... concepto de regalo sino de anticipo, para salvar la agr[icultura de Ca]stilla."

Para terminar. EL DIARIO piensa en este asunto igua[l que hace] un año. Si arriba se produjo el daño de arriba tiene que ve[nir la so]lución.

Es cierto, certísimo, que el Gobierno provisional de la ... no tiene ninguna culpa de lo que hizo la Dictadura. Confor[mes, pero] no menos cierto es que tampoco está comprometido con la ... produjo la famosa Exposición Internacional celebrada en ... condal y que si acuerda acudir económicamente en auxilio d... de Cataluña, nuestra región tiene derecho a exigir con más ... proteja para que nuestros labradores no se arruinen por culp[a de aque]llas importaciones de la Dictadura y de ese contrabando de ... parece existe en los puertos del litoral desde antes de la caída ... monárquico.

Nuestro mercado está paralizado totalmente y el precio ... Pedimos, pues, urgente remedio para la situación actual por... va nada menos que la ruina económica de nuestra provincia.

E. González Rub...
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, ... Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ... para análisis en serie ... mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números ... ... cipal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

POLÍTICA LOCAL

Se van definiendo posiciones

Se mantiene la coalición izquierdista.--Los conservadores presentarán a don Abilio Calderón candidato a diputado a Cortes por la provincia.--Los agrarios y una nota del conde de Vallellano.--El gobernador civil en Madrid

Una nota de la conjunción izquierdista

El Comité de la conjunción republicano-socialista ruega a sus afiliados y simpatizantes, mayores de 23 años que no se hallen incluídos en el Censo electoral, soliciten su inscripción, compareciendo ante las Mesas constituídas en los respectivos Colegios durante los días 9 y 10 del corriente acreditando su derecho, bien con la cédula personal o en su defecto con los volantes que gratuitamente podrán obtener en las Oficinas del Ayuntamiento o del Juzgado Municipal.

El deber en que todos los ciudadanos se hallan de participar en las próximas elecciones legislativas exige que nadie olvide solicitar la referida inscripción.

Republicanos y socialistas

Llega a última hora a nuestro conocimiento que el Gobierno ha mostrado unánime deseo de aconsejar la concordia a los republicanos y socialistas.

Indica por lo visto que ya vendrán a su hora las diferenciaciones y los matices. Hoy por hoy piensa la coalición izquierdista conservarse íntegra presentándose así ante los comicios en las Cortes Constituyentes que se avecinan.

Los conservadores palentinos reiteran su confianza a don Abilio Calderón

En el domicilio del jefe provincial el ex ministro palentino don Abilio Calderón, se han reunido hoy numerosos amigos de los pueblos inmediatos a la capital, para tratar de su situación ante las circunstancias presentes de la Nación española.

El señor Calderón les expuso la situación de España y la que han quedado los partidos políticos con el cambio de régimen.

Les dijo que creía un deber de ciudadanía en todos no desertar de sus puestos y actuar en forma, no de lucha, con los poderes constituídos, sino para hacer conocer sus fuerzas a fin de que no sean olvidados los intereses que en la vida española representan las derechas, a las que pertenecieron siempre los conservadores, y proclamó su criterio favorable al olvido absoluto de las luchas pasadas, de todas las diferencias que pudieran existir, ...lograr una unión estrecha entre todos los elementos afines, con ...programa común, defensa del ..., de la unidad de la Patria, ... Religión católica, del idioma ...ol y de la propiedad, coordi...o esta defensa con la protección a las clases trabajadoras.

...sejó que no sintieran impa... y que esperasen a que en las ... Constituyentes se conocie...s programas de cada partido, ...omar resoluciones, en armo...n los dictados de su conciencia y de su patriotismo.

... lo que a él respecta no podrá ... el resto de su vida más que ...e ha sido, pues, como caba... y como castellano tiene que ser fiel a sus convicciones de toda la vida, no rectificándolas en la hora de la adversidad; pero que era perfectamente compatible con la defensa de programas que afecten a las derechas, ya que en el régimen democrático las minorías toman participación con su actuación en la vida legislativa del país.

Se debe de actuar en todas las manifestaciones de la vida local, para evitar el predominio de los extremistas, con perjuicio de las ideas que sustenta la región castellana.

Les rogó a sus amigos que manifestasen si creían que en las próximas elecciones debía haber candidato que representase a las fuerzas conservadoras, si debía ser uno o varios, designando la persona o personas que debían ostentar esa representación y si creían que se debía establecer una unión con otras fuerzas afines de las derechas, indicando que los hiciesen con absoluta y entera libertad, pues él estaba suficientemente recompensado con su adhesión de tantos años y con su lealtad y personalmente no le contrariaría en lo más mínimo, cualquiera que fuera el acuerdo que se tomase, estando dispuesto a acatarle y a seguir el consejo de sus amigos, secundándole en todas sus partes, ya que en estos momentos se trata de buscar la solución mejor para los intereses generales de la provincia de Palencia en lo que afecta a los ideales de las derechas de la misma.

Las fuerzas conservadoras cada día tienen que identificarse más con las representaciones agrarias, principal casi única fuente de riqueza en esta comarca, porque los tiempos que se avecinan son peligrosos y la situación no puede ser más agobiante para el labrador.

Fué muy aplaudido.

Don Manuel Arija habló diciendo que creía interpretar el deseo unánime de los reunidos, proponiendo que se acordase:

Primero. — La conformidad absoluta con las opiniones del jefe querido y respetado, al que tanto debe la provincia de Palencia.

Segundo. — Concederle un voto de confianza para que, a nombre de sus amigos, haga cuantas gestiones considere oportunas a los fines que ha expuesto a la reunión.

Tercero. — Que no se debe presentar más que un candidato, representando a las fuerzas conservadoras y que debe ser el jefe, don Abilio Calderón, que ha contado siempre con la adhesión de la mayoría en la provincia y que hoy merece la consideración y el respeto general.

Todos los presentes aprobaron la propuesta por unanimidad.

Don Manuel Díez-Quijada habló a los reunidos diciendo que toda su vida permaneció unido a su buen amigo el señor Calderón, al que siempre estuvo identificado y que ahora sin haber cambiado impresiones y sin haberse puesto previamente de acuerdo, ha oído al señor Calderón proponer lo mismo que él dijo en una reunión del Teatro, que está por lo tanto de acuerdo y le parece admirablemente la conducta a seguir que ha trazado el jefe provincial. Después de saludar cariñosamente a todos los antiguos amigos reunidos, manifiesta su conformidad con lo propuesto por el señor Arija, propuesta que la reunión aprobó con entusiasmo.

Una carta dirigida a los agrarios

"La Nación" de Madrid publica una carta que el conde de Vallellano ha dirigido al presidente del comité agrario de Palencia, señor Benito.

Expresa en dicho documento su posición ante el actual momento político. Dice que es monárquico y que como tal ha de actuar ahora con más motivo que nunca, porque en las Cortes Constituyentes se han de tratar única y exclusivamente problemas constitucionales, es decir, aquellos que afectan no solo a la forma de gobierno sino a la estructura y a la articulación que en todos los matices del derecho político haya de tener la organización del Estado.

Añade que no le gusta engañar a nadie ni consentir bloques en masas con nombres ni ideas que de momento no van a tener eficacia de práctica aplicación, porque no va a haber lugar a ello.

Afirma que esto no gustará a muchos elementos de la provincia, pero él se ve obligado a decirles la verdad sin alucinaciones ni engaños a fin de no hacer de los agricultores una nueva faja de la bandera nacional.

Sigue diciendo que a su juicio las fuerzas agrarias deben orientarse como mejor crean, porque a ellos y a todos sus amigos les deja en plena libertad de seguir las inspiraciones de su conciencia o el cumplimiento de sus deberes ciudadanos tal como cada cual los entienda.

Termina diciendo que su opinión personal es la de que convendría formar un bloque o conjunción de todos los elementos de significación dentro de la provincia que con el nombre de monárquicos defiendan a la par que ese principio todo lo que con esa palabra se encierra, que es lo mismo que tratan de defender muchos que militan en la llamada derecha republicana.

En síntesis, esto es lo que dice la carta del señor conde de Vallellano y que damos a conocer para que nuestros lectores se formen idea de cómo se presenta la política en nuestra provincia.

Compás de espera

Se considera que la estancia del gobernador civil de la provincia, señor Vinaixa, en Madrid despejará la incógnita política planteada en Palencia por lo que se refiere a la actuación de la coalición izquierdista en lo porvenir.

Se ha dicho que los abogados don Quintiliano Saldaña y don Lorenzo García (hijo), tienen el propósito de presentarse candidatos a Cortes por nuestra provincia en las próximas Constituyentes con el carácter de republicanos de la derecha liberal que dirige el señor Alcalá Zamora, a cuyo efecto han realizado ya algunas visitas a los pueblos de la provincia.

Por otra parte se sabe que el socialista señor Sánchez Rivera, ha dado algunos mitines de carácter electoral en el distrito de Cervera.

Mientras esto sucede los comités de Palencia no se han reunido para tratar de las Cortes Constituyentes que se anuncian ni tienen cambiadas impresiones respecto a la desigación de candidatos.

Muchos más comentarios circulan sobre otros nombres que no hemos de recoger porque no tienen origen fidedigno como tienen origen fidedigno.

Los comités de Palencia no han dicho aun ni su primera ni última palabra y es posible que en este compás de espera abierto por el viaje del señor gobernadir a Madrid se huya de toda declaración categórica por lo menos en relación con las visitas que los señores referidos han realizado a algunos pueblos de nuestra provincia.

El embrujo de Sevilla

Película totalmente hablada en español. Mañana en el Teatro.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
... más postín
... que escoja
...le Martín.
...y sombrerería
...yor, 78

...TAL
...da, Sarna, Roña,
y Arestín.

...o civil

...l Pié Martín, de ...na de la Hoz G...

...s de la Mata, de ...con Hilaria de la ...z, de Villanueva

...LEADO
...que tenga carnet ...epa contabilidad ...quina. Buen sueldo. Diríjase a la Administración de EL DIARIO PALENTINO o teléfono número 88, Palencia.

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 10 de mayo de 1931 en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"La de los claveles dobles", Paso doble, F. Villarrazo.

"Pavana", Capricho, I. Albéniz.

"La Gacela", Fantasía, A. Gutiérrez.

"Música clásica", Selección, R. Chapi.

"El Fallero", Pasa calle, J. Serrano.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Por contrariedades amorosas pone fin a su vida un hombre en Villalcázar de Sirga

En las primeras horas del día de hoy llegó a nosotros la noticia de que en el pueblo de Villalcazar de Sirga o Villasirga, se había cometido un sangriento suceso.

Para informar a nuestros lectores, se destacó un redactor de EL DIARIO a dicho pueblo en el que obtuvo la información siguiente:

Un vecino de Campos por contrariedades amorosas, puso fin a su vida.

Se llamaba Domiciano Núñez, de 32 años, hijo de Petronila Pérez, viuda, propietaria de regular posición, que tiene, además, otros cuatro hijos, y que vive con ella uno soltero llamado Jesús.

Ayer por la mañana, a las seis salió al campo a trabajar en un majuelo de su madre, situado en el término de "La Cantera", regresando, como se supone, a eso de las ocho y entrando en su casa debió apoderarse de un grande cuchillo de cocina, saliendo inmediatamente de su domicilio.

La madre, que se hallaba oyendo misa, en la iglesia parroquial Santa María Magdalena, notó al regresar que las puertas de la casa se encontraban abiertas y también la falta de dicho cuchillo, sospechando que algo anormal ocurría.

En vista de ello se dirigió a casa del juez, don Santiago Revuelta, primo de la víctima, dándole cuenta de sus sospechas.

El juez preguntó a varios vecinos, sin que pudiera indagar dónde se hallaba Domiciano.

Este, sin duda, nada más apoderarse del cuchillo, se debió de dirigir a Villalcázar de Sirga, donde nada más llegar se trasladó al domicilio de su exnovia.

Al llegar a dicho lugar pregunto por ésta, indicándosele que aquella se encontraba fuera, por que había salido en compañía de su madre y de su nuevo novio con direción a Carrión y con el objeto de comprar las vistas de la boda que había de celebrarse muy pronto.

Entonces Domiciano, en el umbral de la puerta puso fin a su vida con el cuchillo que cogió de su casa.

Lo que dicen dos testigos.

Hemos hablado con dos sencillas mujeres del pueblo, llamadas Carpófora Gutiérrez y Florencia Merino y las dos nos dijeron que se hallaban sentadas, cosiendo, a la puerta de su casa, número 32, de la calle de los Ricos, cuando vieron llegar a eso de las diez de la mañana de ayer al interfecto, Domiciano Núñez, que se detuvo a la puerta de la casa número 30 de la misma calle, donde vive su antigua novia, llamada Erenia Miguel, de 23 años de edad, y cuando menos lo pensaban, sin hablar con ellas, vieron que sacó un cuchillo y diciendo solo estas palabras "¡Ahora!" "¡Ahora!", y volviéndose de cara a dichas vecinas, se clavó el arma en el espacio superior del corazón, presentando el pecho al descubierto, pues momentos antes se debió desabrochar el chaleco.

Añaden las mencionadas vecinas que, horrorizadas ante el hecho, todavía recuerdan espantadas que el cuchillo se le introdujo el suicida muy lentamente, hasta el mismo mango que tocaba con los músculos del pecho.

El arma tiene una hoja d... centímetros, mas cinco de m... y unos tr... centímetros de ...

Las vecinas ... con quienes hablamos agregan que recue... que el Domiciano, antes de ... ceder a suicidarse, se san...

Las dos mujeres, Carpó... Florencia, en el moment... vieron que se cometía el ... presas de gran pánico, ... pidiendo auxilio, y al ... acudieron otras vecinas ... nas del pueblo.

Domiciano quedó muer... acto.

Se levanta el cadáver

Avisados los señores ... clo Salomón, médic... y don Amando Pa..., juez m...cipal, procediero... a dar ... de lo sucedido al señor j... Instrucción de Carrión, don ... cisco Benito quien a los p... instantes se presentó en el ... del suceso, acompañado ... cretario de dicho Juzgado, don Heliodoro Barbáchanno, y ordenó el inmediato levantamiento del cadáver, que fué trasladado al depósito judicial o "Lazareto".

Se le practica la autopsia

Hoy a las diez y media le fué practicada la autopsia al interfecto, por el médico de Villasirga, señor Salomón, y el forense de Carrión, don Fausto Esc...

Se ha visto que tenía la quinta costilla del lado izquierdo del corazón, completamente partida, lo mismo que aquél, que se hallaba deshecho.

El pulmón del mismo lado también presetaba una gran perforación.

Domiciano Núñez habló solamente un mes con la joven Erenia Miguel Saldaña. Esta, luego le rechazaba diciéndole que no congeniaban y que todo había terminado entre los dos. El, a pesar de todo insistía en el noviazgo no faltando ningún domingo o día de fiesta a Villalcázar de Sirga.

El domingo pasado estuvo el interfecto en el pueblo y preguntó por su ex novia, no logrando verla porque se retrajo en casa con motivo de haber celebrado su primera amonestación con su nuevo prometido Víctor Castro Saldaña, de ... años de edad, hijo de don Vice... Castro, labrador de Villasirga.

Ayer salieron los novios con dirección a Carrión, acompañándoles la madre de Erenia, llamada Emilia Saldaña, para comprar las "vistas" de la boda.

Salieron a las nueve y m... o diez menos cuarto, y por lo ... to poco después se presentó ... la puerta de la casa el sui... poniendo fin a su vida en la ... ma referida.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo a las ... siete y diez de la noche, ... no de la superproducción ... ramente hablada en español ... tada en los estudios de la "... titulada EL EMBRUJO DE SEVILLA, interpretada p... eminentes artistas espa... María F. Ladrón de Gu... María Luz Callejo, María ... maicín, Rafael Rivelles y ... zález Marín.

EL EMBRUJO DE SEVILLA es la película de l... porada que ha sido un... mente elogiada por la crítica ... público.

CAZA

Deseo arrendar durante los m... de Octubre y Noviembre la ca... finca abundante en perdices.

Pagaré a cuatro pesetas la p... cobrada si el número de ellas no ... gare a doscientas y a cinco si p... re. Gastos de ojeo por mi cuent...

Distancia máxima de Vallad... al cazadero 100 kilómetros por ... rretera.

Escribir a Francisco Rodríg... calle del Cardenal Mendoza, 12, ... ladolid.

Letras de luto

El lunes próximo se cump... cuarto aniversario en que ba... sepulcro la virtuosa y respe... dama doña María del Car... Melgar Casado de Tinajas ... nández.

Al recordar tan luctuosa f... ...mos a su atribulado e... ...Agust... hij...

M.C.D. 2022

INFORMACIONES GENERALES

Problemas económicos

LA INFLACIÓN FIDUCIARIA

Los grandes trastornos económicos producidos por las ingentes inflaciones realizadas en la post guerra por muchos países cuya circulación de billetes alcanzó cifras enormes, han contribuído sin duda a que actualmente la palabra *inflación* dé lugar a efectos psicológicos de importancia para el ritmo del complejo económico nacional. Por ello vamos a precisar en la medida de nuestras fuerzas, aunque brevemente algunos conceptos y hechos sobre el particular.

Una de las verdades más claras, convincentes y fecundas de la ciencia económica es que "en un mercado y durante un período de tiempo cualquiera determinado, el conjunto de los medios de pago multiplicados por sus respectivas velocidades de circulación, es igual al conjunto de los artículos y servicios intercambiados multiplicados por sus precios respectivos". (1).

Tan clara es esta proposición, que no pocos economistas la tildan de *tautología* (truismo).

Se entiende por inflación en general el aumento de poder de compra o de los medios de pago, sin que se produzca en la misma proporción un aumento correspondiente en las cantidades de artículos y servicios intercambiables.

Está, pues, claro que para precisar si en un mercado hay o no inflación y a cuánto asciende ésta, se necesita saber la cuantía de los diversos medios de pago, las velocidades de circulación de los mismos, el cuanto de artículos y servicios intercambiados, y los precios de éstos. Procediendo por aproximaciones, como se hace en todas las ciencias de aplicación, hay que calcular número índices respecto a estos cuatro grandes factores indicados, y ello con toda la exactitud práctica que la técnica consienta en cada momento.

De los medios de pago puede decirse que disponemos de índices aceptables. De las velocidades de circulación de tales medios de pago, apenas sabemos nada. La comisión del patrón oro publicó en su dictámen la velocidad de circulación *anual* de las cuentas corrientes ordinarias del Banco de España desde 1913 a 1928. El servicio de estudios del Banco de España la ha calculado para 1929 y 1930 y ha empezado el cálculo de la velocidad *mensual* de las cuentas corrientes ordinarias y de las abiertas con garantías, a partir de enero de 1931, y proyecta hacerlo para las cuentas corrientes de los principales Bancos de España. Respecto a la producción y al volumen de artículos y servicios intercambiados no tenemos índices ni siquiera rudimentarios. Respecto a precios, son muy incompletos y deficientes los índices de salarios, tienen no pocos defectos los índices de precios al por mayor y menor, y carecemos de verdaderos índices de Bolsa (el Banco de España ha iniciado la construcción de éstos últimos).

Ante situación tan lamentable y vergonzosa de nuestra estadística económica, nos permitimos llamar la atención del Gobierno provisional de la República para que ponga remedio urgente en materia tan indispensable para los gobernantes objetivos; ya que, bien puede decirse, que la buena información estadística debe ser uno de los ojos del Gobierno.

Dicho esto, comprenderá el lector cán difícil es hacer afirmaciones de valor objetivo sobre la inflación española. Sin embargo, puede decirse algo con grandes verosimilitudes de realidad.

		Circulación de los billetes en millones.	Reservas oro en millones.	Porcentaje de ambas.	Indice de precios al por mayor	Indice de precios al por menor en Madrid
1929	Enero	4.372	2.655	60.73	171	184
„	Febrero ...	4.336,3	2.653,1	61,18	173	183
„	Marzo	4.277	2,653,1	62,03	174	184
„	Abril	4.295,6	2.654,3	61,79	174	184
„	Mayo	4.321,1	2.655,1	61,45	171	182
„	Junio	4.269	2.655,7	62,21	170	179
„	Julio	4.319,4	2.657	61,51	169	177
„	Agosto	4.340,6	2.656,4	61,70	170	178
„	Septiembre	4.372,5	2.654,5	60,71	171	178
„	Octubre ...	4.469	2.654,5	59,40	172	179
„	Noviembre	4.443,9	2.654,2	59,73	171	181
„	Diciembre.	4.400,8	2.658,8	60,42	171,5	181
1930	Enero	4.454	2.656,7	59,64	172	182
„	Febrero ...	4.229	2.654,5	59,93	172	182
„	Marzo	4.415	2.562,4	58,03	172	186
„	Abril	4.432	2.504,1	56,50	174	186
„	Mayo	4.423,5	2.504,6	56,62	168	178
„	Junio	4.386,9	2.505,6	57,13	166	177
„	Julio	4.436,5	2.504,2	56,45	170	180
„	Agosto	4.464,7	2.503,2	56,07	173	186
„	Septiembre	4.419,9	2.508,65	55,50	174	193
„	Octubre ...	4.666,8	2.530,98	54,10	175	192
„	Noviembre.	4.682,25	2.584,7	55,202	175	196
„	Diciembre..	4.681,25	2.557,1	54,624	175	204
1931	Enero	4.726,8	2.521,2	53,34	173	198
„	Febrero ...	4.707.9	2.527,5	53,68	175	196
„	Marzo	4.667,9	2.536,9	54,35		
„	Abril	4.814,5	2.527,9	52,51		

En primer lugar salta a la vista que aparte del aumento circunstancial de la circulación de billetes en el mes de abril motivado por causas bien conocidas, se nota un considerable aumento de dicha circulación durante el segundo semestre de 1930. De junio a diciembre au... on los billetes en unos 300 ... illo los precios al por mayor ... 9 pu... y los del por menor ... 27. Es de... que los billetes aumentaron ... porcentaje un poco más que el ... ice de precios al por mayor y m... menos que el índice de los d... or menor. Y como para la circ... ión de billetes tienen gran in... tancia los precios al por meno... resulta que, atendiendo *solame*... a los precios, aun ha aumentado ... co la circulación de billetes de ... o. De otra parte la velocidad de ... rculación de las cuentas corrie... ordinarias del Banco de Espa... ha aumentado algo en 1930; P... ce que nuestro volúmen de artíc... s intercamabiados no ha crecid... respecto a salarios es de todos ... bido el aumento de los sin traba...; y finalmente se ha notado una ... ran depresión en la Bolsa.

A esto hemos de añadir que estimamos como muy considerable la exportación de ... pital español realizada durante lo... años 1930 y 1931. Como consecu... ncia de esto y de las operaciones llamadas *dobles* realizadas con ... extranjero, tiene éste importante... cantidades de pesetas a su dispo... ción, de cuya velocidad de circulación nada o muy poco sabemos.

¿Qué inducir de toda esta clase de fuerzas económicas paralelas unas de entrecruzadas otras a los efectos de producir la inflación? ¿Cómo medir ésta y cómo llegar a precisar en qué cuantía y en qué forma y con qué peligros se ha producido?

La contestación objetiva exacta ya hemos dicho que no puede darse por falta de estadísticas.

Es cierto que desde el advenimiento de la República se ha notado un gran aumento en la circulación de billetes. ¿Pero no es muy probable ... ello vá acomp... billetes en los bolsillos o cajas particulares? ¿No es también muy probable que esto ha obedecido en parte a exportación de billetes con la consiguiente disminución de su velocidad de circulación a los efectos del intercambio de riqueza española?

Mientras no sepamos, pues, el destino y velocidad de circulación de los billetes que hay en el mercado, no podemos inferir objetivamente, sin riesgo de equivocarnos ni la cuantía ni el hecho de la inflación.

Lo expuesto parécenos suficiente para estimar que el problema de la inflación no alcanza en la actualidad la importancia necesaria para producir fundadamente alarma ninguna. Esto no significa que el Gobierno provisional de la República y el Banco de España no deben preocuparse de esta cuestión. Gobernar es principalmente **prever** para **proveer**; y en esta **cuestión** estamos en los momentos de prever.

Olegario Fernández Baños.

(1) "Dinamismo de los precios" página 35.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado engorde castellano Liras.
Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Los deportes

ATLETISMO

Esperamos pueda celebrarse mañana—al fin—la deseada carrera pedestre titulada "Primera subida al Cerro del Otero", que por causas ya conocidas de nuestros lectores, hubo de aplazarse en dos ocasiones. Estos sucesivos aplazamientos sirvieron, como suponíamos, de aumento extraordinario en el valor de la prueba. Ha crecido el número de regalos para los premios y también el de corredores participantes. Como consecuencia, auguramos a los organizadores un éxito sin precedentes que, a decir verdad, se lo tienen merecido por su entusiasmo ferviente y el interés demostrado en los trabajos preliminares al acontecimiento deportivo que mañana tendrá lugar.

Una vez más hemos de repetir los detalles siguientes: La salida de los corredores se dará a las diez y media en punto de la mañana, situándose la meta en la carretera de Santander, junto a la "Nueva Florida". Aquéllos—los participantes—se presentarán debidamente equipados en la meta, con media hora de antelación a la fijada para la salida. El recorrido estará indicado de forma que sea difícil despistarse, ya que en todo él y escalonadamente, habrá controles con banderines del grupo "Amigos del Deporte". La clasificación de premios ha quedado establecida. Pero antes de reseñar su enumeración, vamos a dar cuenta a nuestros lectores de dos novedades que por disposición de los donantes, han tenido que aceptar los "Amigos del Deporte". Una es esta: entre los regalos para premios, han recibido los promotores de la carrera, un sobre lacrado que se ignora su contenido, enviado por don Ezequiel Cuesta, rogando no se proceda a su apertura hasta la terminación de la carrera, en cuyo momento se entregará de acuerdo con las instrucciones insertadas dentro del sobre. Solamente decimos (¿?). Y ahora la otra: Don Albino R. Alonso ha remitido veinte plumas estilográficas para que sean repartidas en sentido inverso; es decir, empezando desde el último clasificado, hasta donde alcancen.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio.—Copa de la Casa de Palencia en Santander.

Segundo. — Reloj de bolsillo del alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

Tercero. — Copa del Excmo. señor gobernador civil de la provincia.

Cuarto. — Reloj de mesa, de la Casa de Palencia de Madrid.

Quinto. — Reloj de pulsera, de don Angel Merino Ortiz, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana..

Sexto. — Pitillera del Club Deportivo Palencia.

Séptimo. — Estuche de dibujo, de la Casa de Palencia en Bilbao.

Octavo. — Cuadro al óleo del señor conde de Castilfalé.

Noveno. — Estuche con pluma estilográfica y lapicero, de don Regino Salamanca.

Décimo. — Juego de cartera, pitillera y monedero, de don Benito González Blázquez.

Undécimo. — Corbata del "Siglo XX".

A parte de estos premios, será concedida la magnífica copa donada por don Luis Martínez de Azcoitia al equipo de tres corredores que se clasifique en primer lugar. Merece señalarse también el obsequio hecho por el "Palacio de la Moda", que ha regalado los jerseys para los corredores del equipo "Amigos del Deporte".

Pocas carreras han ofrecido la sugestión de tantos y tan valiosos premios como ésta, la que, de tener éxito, piensan celebrar anualmente los "Amigos del Deporte". Desde luego, nosotros damos por descontado un triunfo señaladísimo. Hasta mañana, pues.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use **Cica-Séptico Liras.** De seguro resultado.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

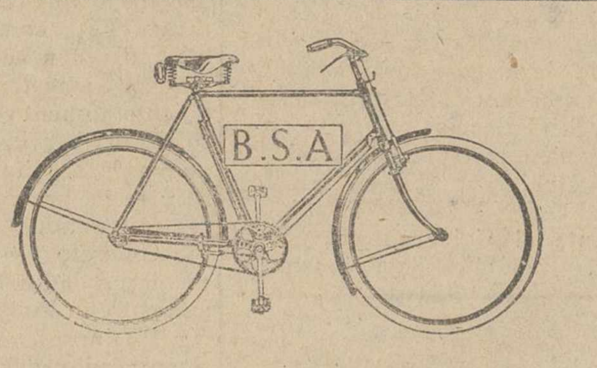

¡APROVECHE LA OCASION!
EN LA
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
sigue la liquidación de bicicletas y accesorios a precios baratísimos.
Motocicletas nuevas y de ocasión

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

ASMATICOS: Cesaréis de sufr... con moderna especialidad ASMONE-BRUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En Farmacias

Carta de Buenos Ai...

La República espa... través del Atlántico

La rápida implantación de la república en España ha sobrecogido de estupor el ánimo de la colonia española de Buenos Aires. No hay que negar que todo el mundo esperaba el acontecimiento. Pero nunca, de un modo tan pronto y eficáz.

La admiración hacia nuestro país ha acallado por unos días todo comentario. Especialmente el comentario público. Nadie se mostr... propicio a exteriorizarse de un ... do amplio en los primeros m... tos. Vagaba por la imagina... todos la duda inquietante ... túa entre el sueño y l... Fué preciso, restreg... ojos para tener la ... no era recuer... evidencia de que insomnio las ... e imágenes de entusiasmo que invadían nuestros trario no..., sino que por el contrario... encontrábamos ante un moment... negabl... lleno de realidades inmensas.

...l hecho es que España tiene a su República, implantada por la fuerza y la razón de todo un pueblo. El orgullo de llamarse español prende hoy en nuestros pe...

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

...os, como la condecoración más ...eciada de ciudadanía. Nuestra ra... preñada de gestos heróicos y ...mánticos ha tenido una nueva ...presión de sus características al ...mentar sobre el régimen prendido en la tradición de una raza, ... nuevo estado, prendido también en la conciencia de las juventudes que iniciaron brillantemente ... movimiento revolucionario entregando sus vidas bajo las aulas de ... Facultades y de las Universidades españolas.

Buenos Aires celebra el triunfo ... su madre de raza y quiere con mayor empeño romper la absurda tradición de que el rey destronado, era para ella un estímulo de ...iraciones y de respeto. Alfonso de Borbón, no tuvo otras hegemonías ante las repúblicas hispánicas que aquellas que su representación española tenía. Nunca, ...miramos sus pregonadas cualidades de buen monarca, piadoso, clarividente, y pacificador. Sentimos, naturalmente, con orgullo todo cuanto de su persona nos ... a través de los mares, y a... en nuestro criterio existiera ... el descontentamiento y la ... títulos tan fácilmente es... ...dos, creímos nuestro deber de ...pañoles alejados de nuestra patria, el no despertar rencores y odios extranjeros que hubieran redundado en nuestro perjuicio. Callamos por no mentir, atenazando nuestros ideales y nuestros criterios por amor al terruño. Por la vergüenza ... ...amos" experimentado al ... ...tro del ánimo de la... ...mericanas, las pos... ...acallamientos de nu... que nuestra ma... ta de sentimenta... para enaltecer y guiar ... ra de sus hijos, pero e... la tristeza en el alma y ... en los ojos, porque su... pre cumplir nuestro ... jos, perdonando con ... los defectos de nuestr... tria.

Por eso hoy, cuand... con un comportamient... de civista ideal, yergu... y sacude al viento de ... des las melenas de... jaulados durante ... siéramos que nue... portadoras de nu... tuviesen la suficie... ra que sus sonidos no ... mados por los ruidos del ma... entorpecidos en su camino po... alturas de los montes, ni pudi... llegar en toda su amplitud vib... ra al corazón de España, y ... de él, quedasen enterradas ... siempre como una reliquia viv... que ni los tiempos ni las tradic... nes pudiesen jamás vibrar de... lozanía de su primer moment...

Para América, es hoy Es... nación de más fervidos pr... libertadores. Y para no... españoles hemos sentido la ... alegría de vér la regeneració... una madre a quien se vino p... gando durante tantos años.

Buenos Aires, abril 1931.

Arturo Alvarez SIERRA.

MADERAS
Grandes existencias, precios como en sitio de procedencia, clases s... ...iores, puertas, ventanas, balcones y encargos en general en el ram... carpintería. Recomendamos sus encargos en el Almacén de Mader...
MANUEL GIL
...S. 22. TELEFONO 64.—PALENCIA

El D...

...MBO
... jabón para el lavado de ... y demás usos domésticos. ... hace más de 25 años, no ...do jabón alguno que lo haigualado.
...brica con creciente éxito ...zos de 500 y 250 gramos

...todos los hernia...

El eminente ortopédico Torrent, de Barcelona, le... birá a V. GRATIS en P... cia sólo por siete hor... jueves día 14 de Mayo ... Hotel Central.
Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gas...
Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que ust... No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.
Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas cosas importantes que ahora ignora referent... y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en:
PALENCIA el jueves día 14 de Mayo, en el Hotel Central, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.
En Burgos el día 11 en el Hotel Universal.
En Valladolid el día 12 en el Hotel Imperial.
En Salamanca el día 13 en el Hotel Comercio.
En León el día 15 en el Hotel Oliden.
NOTAS
ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para corregir y disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caido, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.
DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13 Calle de la Unión, 13

...EDERÍA - LANERÍA
GEORGETTES
...andes colecciones. Bonito colorido
...n estampados tengo dibujos exclusivos
...odos mis artículos a precios ...
PALACIO DE LA M...
Nuevo Propieta...
ELADIO MATE ...

M.C.D.2022

MAE TROS Y ESCUELAS

Pedagogía

...ación física y su importancia

...nanzas y experiencias, ...de la guerra europea, ...un estado de opinión, aceptado por todos los Gobiernos, en... ...ndo a la orientación, dire... fomento de la educación ...de los ciudadanos. ...ac-
De esta preocupación de nues... ...ter universal, participaron n la ...tros Gobiernos desde 1919, ... de erección de la Escuela Centr... Gimnasia. Por R. D. de 3 de ...viembre de 1928, fué creado el C... mité Nacional de Cultura Físic... encargado de fomentar en Españ... tan preciado servicio. Ya en el presupuesto del mismo año, se concede una cantidad ... novecientas cincuenta mil p... para dicho fin.
A parti... ...ril de 1929, fue- ... los partidos judi- ... que lo iban solici- ...dantes jefes locales ...doles en sus funciones una ...e, a su vez, poseyera el tí- ... Instructor de Gimnasia. ...tarde, por R. O. de 20 de ... de 1930, se reorganiza de este servicio, reduciéndo- ... circunscripciones, en toda ... en las Zonas o Cajas de ..., encargando de la clase a ...mandante-jefe inspector au- ...a su vez por dos clases de ...a categoría, desempeñando ...tas las funciones de secre- ...ción que trae consigo el ...e servicio, a aquellos ...s cuales estaba ya im- ...por consiguiente, dado ...pso de tiempo no nos per- ...e apreciar los beneficios que para ...desarrollo del cuerpo humano, ...eda reportar la educación física.
Por el presente ha quedado como ...ía de ensayo; pero no hay que dudar de que los resultados sean positivos; para lo cual, sería preciso, lo antes posible, que alcanzara la mejora a todos los partidos judiciales de España y aun a pueblos importantes, creando a su vez gimnasios ...ampos de deporte donde poder ...mpulso necesario.
...creo que esto fuera una carga ...sada para el Estado y en cambio reportaría para el desarrollo de la juventud unos beneficios incalculables.
Tenemos escuelas, institutos y universidades para que nuestros hijos puedan adquirir el grado de instrucción que dentro de la esfera económica le esté permitido; de esta manera, educamos nuestra inteligencia y aprendemos a ser útiles a la sociedad y a nosotros mismos; pues bien; ¿qué es un ser dotado de todas estas virtudes, si su cuerpo no ha adquirido el desarrollo y vigor físico que necesita? Ya tenemos el ejemplo; estará enfermo, raquí...o, no gozará de salud y su cuerpo ...ecerá inerte; por la misma razón ...e también no consiste sólo en ...ender físicamente nuestro cuerpo, ...desatendemos nuestra inteligen...ia, nuestro espíritu; ello quiere decir que las dos cosas se complemen...an y son necesarias para ser útiles; todo esto se consigue fomentando la instrucción física, rama singular e importante del hombre.

Elementos que cooperan a la educación física.

Hogar, Escuela, taller, Universidad, y cuartel deben armonizar sus esfuerzos y coadyuvar al inicio y desarrollo de tan patriótica empresa, consagrándose a la gran obra de reconstrucción racial, por lo que deben despertar el entusiasmo nacional, por ser base firme de prosperidades futuras. La educación, es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son posibles.
Y podemos decir que la educación física es la que tiene por objeto el producir, además de un perfect... estado de salud, una buena ac...d física general con el fin de ... el cuerpo pueda estar siempre ...to para oponerse a las fatigas de la vida diaria y hallarse en condiciones para cualquier trabajo requerido por ella, y que todo se logre sin alterar ni quebrantar el sistema.
Si es así, la educación física debe empezar desde la más tierna edad, hasta el fin de su existencia.
Esta educación la podemos dividir en tres grupos principales: Gimnasia educativa, gimnasia de aplicación y deportes. La Educati...a, es la base principal; con ella se suelve el siguiente problema: da... un individuo de constitución de...nada, dotarle de un caudal de ... físicas en armonía con su energía... edad.
Gimnasia de aplicación: Esta se propone: dado un individuo en posesión ya del caudal de energías físicas, según su naturaleza y edad, enseñarle a emplearlas económicamente en los trabajos corporales de la vida ordinaria, evitando así el gasto inútil de energías.
Deportes: Estos tienen p... objeto: dado un individuo ya ... sesión de estas dotes, según su ... enseñarle a emplear ese caudal ... obtener ese rendimiento en u... mento determinado. Estos ... grupos son los que con la pr... desarrollan el organismo del ... po humano, teniendo en cuent... cualidades anatómicas y físic... cas de cada uno.
Los maravillosos resultado... se comprueban en la raza ...dinava, desde que comenzó su... cación, que ha puesto de ma... to la reducción en la mortali... tanto por ciento de enfermo... pecialmente del aparato resp... rio y hasta el aumento de tall... dia del ciudadano sueco.
Es una obra a la que tant... tros Gobiernos como todo ... dano, debemos coadyuvar pa... esta manera, llegar a hacer ... bres fuertes y vigorosos y s... les a nuestra Patria.

Teófilo MART...N

Palencia.

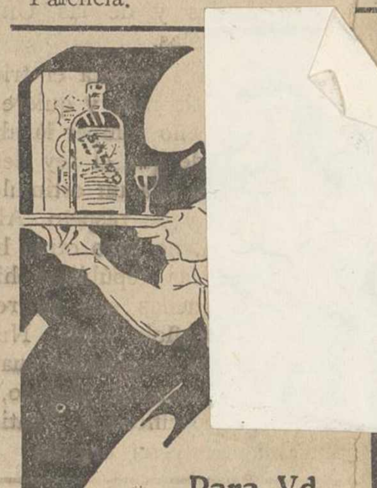

Para Vd. la fuerza, el vigor, la energía.
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
lleva cerca de medio siglo combatiendo con éxito creciente la debilidad, el agotamiento, la neurastenia, etcétera, y está aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pida Vd.
JARABE SALUD
para evitar imitaciones

LEA USTED EL DIARIO

Las LANAS de
EL SIGLO XX
...están mereciendo
la
...AYOR-DISTINCION
entre los géneros de
...ENTRETIEMPO
...ompre LANAS

Noticias generales

Para la Sección.
Por orden de días pasados se han consignado 90.000 pesetas para material de oficinas de las Secciones Administrativas.
A la de Palencia se le asignan 1.600 pesetas.

Ascensos por jubilaciones.
Como consecuencia de las jubilaciones forzosas que se han de producir por el decreto restableciendo la edad de los setenta años, han de quedar vacantes bastantes sueldos en las categorías superiores e intermedias, que se habrán de cubrir en corrida natural de escalas.
Con esto se producirá un ascenso, que alcanzaráa algunos maestros, si bien subsistirá la acumulación en la categoría de entrada.

Los opositores de 1928.
Con motivo de la creación de escuelas anunciada por el ministro de Instrucción Pública, es casi seguro que se coloquen todos los opositores de 1928, incluso los que únicamente aprobaron los ejercicios provinciales.
Lo que no está claro en si estos opositores habrán de practicar algún otro ejercicio o se les considerará suficientemente capacitados, formando con ellos nuevas listas por orden de puntuación.

Las anunciadas oposiciones libres.—Una Comisión de opositores de las últimamente anunciadas visitó al Ministro de Instrucción pública, para suplicarle su pronto comienzo, y de la impresión recogida parece ser que hay propósito de que en breve han de dar principio una vez que se reformen los Tribunales propuestos, así como el programa y algún otro detalle de la convocatoria.

Sobre descuentos por casa-habitación.—El director general de Primera enseñanza, señor Llopis, declaró a los periodistas que **no se acumulará** la gratificación por casa-habitación para los descuentos en los haberes de los Maestros.

Por los maestros perseguidos.—Parece que pronto se hará público el decreto concediendo la amnistía o el indulto a los maestros perseguidos por las Dictaduras, incluyendo a los que se les obligó a trasladarse contra su voluntad e intereses.

El concurso de traslado pendiente.—El concurso de traslado ...a de ser muy laborioso. Hay ...ue tener en cuenta que pasan ...e 3.000 las escuelas anunciadas ... hay peticionario que habrá so...icitado más de 40 escuelas. Se ...ice que se van a nombrar algunos profesionales para ayudar a un trabajo tan ímprobo como el que se necesita para la adjudicación de más de 3.000 escuelas.

Las diferencias de sueldo por oposiciones restringidas.—Ya se ha publicado impreso el Presupuesto de la Nación y en el capítulo de ejercicios cerrados aparecen las consignaciones necesarias para abonar estas diferencias de sueldo a los opositores que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones restringidas celebradas el año 1927.
Suponemos que por quien corresponda se darán las órdenes oportunas para que esas cantidades lleguen cuanto antes a poder de sus acreedores.

La escuela, sólo nacional.
Se ha dado tramitación oficial a la siguiente petición:
"Las Asociaciones del Magisterio, teniendo en cuenta los momentos de estructuración político-económico-social por que va a pasar el Estado español, afirma una vez más su firme voluntad y deseo de que el Magisterio de Primera enseñanza sea "exclusivamente Nacional", constituyendo como una milicia de la cultura, habido en cuenta que las regiones posiblemente autónomas pudieran abandonar en algún aspecto los intereses de la educación y cultura ciudadana".

Los opositores del Magisterio.—En su última reunión han acordado celebrar una Asamblea, a la que asistirán delegados opositores de las demás provincias, el día 17 del actual, en la Normal Central de Maestros, al objeto de discutir las bases y peticiones que han de ser elevadas al Ministro.

La Bandera en las escuelas.
Se ha dispuesto que en las Escuelas Nacionales ondee, durante las horas de clase, la Bandera Nacional Republicana o tricolor.
Y que el Himno provisional de la República sea el Himno de Riego.

La palabra "Real".
Se ha suprimido la palabra Real de todos los nombres que...

...blecido, han sido jubilados los siguientes señores maestros de esta provincia, a cual más cultos y celosos:
Don Luciano García Pérez, de Villelga.
Don Severino Lozano, de Santa Cruz de Boedo.
Doña Victorina Gutiérrez, de Gama.
Don Bruno Laredo, de Saldaña.
Don Hilario Pascual, de San Andrés.
Don Baltasar Otero, de Herrera de Pisuerga.
Doña Venancia Donato, de Rivas de Campos.
Por no contar veinte años de servicios y haber cumplido 70, quedan a reserva de lo que disponga la Superioridad, los señores: Doña Isabel Sánchez Puertas, de Hérmedes de Cerrato y don Anselmo Corral, de Sotobañado.
A todos, que por muchos años disfruten su jubilación.

Maestros palentinos.
Conclusión de los nombramientos provisionales de los opositores comprendidos en la segunda lista supletoria que atectan a Palencia:
627, don Francisco Serrano Voto, la de Pardiña-Sarreaus (Orense); residencia, Palencia.
631, don Lucinio Barrenechea Andrés, la de Fondareces-Chantada (Lugo); residencia, Palencia.
641, don Enrique López Gutiérrez, la de Chao de Castro-Bollo (Orense); residencia, Castrillo de Villavega (Palencia).
655, don Juan Bautista Velasco Velasco, la de Fontaneira, Baleira (Lugo); residencia, Hijosa de Boedo Saldaña (Palencia).
688, don Saturnino Polanco Martín, la de La Iglesia-Alfoz (Lugo); residencia, Villamartín de Campos (Palencia).
698, don Néstor Centeno Cebrián, la de Lamas-Puertomarín (Lugo); residencia, Lantadilla (Palencia).
704, don Martín Velasco Mata, la de Vega-Fonsagrada (Lugo); residencia, Herrera del Pisuerga (Palencia).
Pueden reclamar hasta el 13 del actual.

ES UNA INJUSTICIA

Ante el Gobierno provisional de la República hace constar la Confederación Nacioual de Maestros:
Que es una injusticia:
A) Que España no tenga ya las Escuelas que necesita con arreglo al censo de su población, mientras existen muchos Maestros sin destino.
B) Que el Magisterio esté dividido en dos escalafones y que haya Maestros que aún perciban menos de CINCO pesetas de jornal diario.
C) Que un laberinto de disposiciones absurdas hagan imposible el conocimiento de los derechos profesionales de los Maestros.
D) Que no haya una ley de Instrucción Pública moderna, renovadora, adaptada a las exigencias de los tiempos actuales, y un presupuesto para la enseñanza nacional superior, sin tacañerías ridículas y perjudiciales a los altos intereses del pueblo.
Si la República pone término a esas cuatro injusticias enormes, si las extirpa por completo dando a España lo que los otros negaron sistemáticamente, entonces con razón sobrada podrán gritar todos los ciudadanos: ¡Viva el 14 de abril de 1931!
Porque la base de todo sistema de Gobierno democrático, del pueblo por el pueblo, no puede ser otra que el ministerio de Instrucción pública. Para la República no debe ser el Ministerio de "entrada". Para la República debe ser el Ministerio eje de la vida ciudadana en toda su plenitud.

CREACION DE ESCUELAS

Dice el Director General.

El director general de Primera enseñanza al recibir a los periodistas anunció que eran propósitos del Gobierno provisional crear un número—que calificó de fantástico sin querer precisar cual fuera éste—de escuelas, aparte de las mil que vienen consignándose en anteriores presupuestos y que se duplican en el actual. Esta creación llevará como consecuencia la colocación de muchos maestros y el consiguiente aumento en el presupuesto. Para lo primero se estudian nuevos procedimientos de ingreso y se ha pedido a los inspectores proporcionen datos estadísticos concretos de las necesidades escolares de su distrito. Para el aumento en los gastos se recabarán los ingresos que hoy se destinan a subvencionar—según nos dicen por otros conductos—centros de enseñanza privada. Y en cuanto al acoplamiento de las categorías en su criterio que las plazas se creen en las del centro (5.000 y 6.000 pesetas).

LAS FAMOSAS OPOSICIONES DEL AÑO 1928

Para liquidar este asunto, sin desigualdades odiosas, dentro de la mayor equidad, sólo hay un camino: extender la gracia a ingresar en propiedad a cuantos Maestros aún no han sido incluídos en ninguna de las listas supletorias, siempre que no obtuvieran cero puntos en las Comisiones Centrales, ya que todos quedaron en las mismas condiciones con relación a lo determinado en la convocatoria y no hay razón alguna que justifique el que a unos se les conceda ...la en propiedad y a otros ...que a unos sea de una forma y a los demás de distinta manera. Las gracias especiales deben ser concedidas con carácter general, o de lo contrario no concederse. Pero el señor Tormo, de triste recordación para el Magisterio, no supo o no quiso hacer las cosas según los principios más elementales de la equidad.
Ahí tienen aún "tela cortada" los señores Domingo y Llopis, no dudando que resolverán ese asunto de manera amplia y generosa.

Higiénica
... de Señoras y Caballeros
...Santa-Cruz
...ón permanente
... pesetas
...ación o'75 tubo
...pigudí.
...LAVADO DE CABEZA
...ANTA-CRUZ
...OR PRAL., 107
...fono, 111.

...zález Blázquez
COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana ... PELUQUERO DIPLOMADO

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El aumento de escuelas en la provincia

Para la capital se proponen cerca de cuarenta escuelas más

Se viene hablando de que el Gobierno que nos rige tiene el firme propósito de crear de 25 a 30.000 escuelas en toda España.
En las fuentes vivas que nosotros frecuentamos de Palencia y Madrid, y en los corrillos de maestros, hemos podido percibir cierta gran satisfacción.
Como quien nada quiere, fuimos recogiendo cuanto sobre tan grato particular se decía, de especial manera en todo lo que afecta a nuestra capital y provincia, y aquí por lo tanto, las primeras impresiones acerca de un asunto de tamaño interés público para la cultura del pueblo por el hijo del pueblo.
Ya dijimos días pasados algo de lo que hoy, mejor informados, podemos concretar, aunque no podamos hacerlo más que en líneas generales.

Se reciben órdenes.
En la Inspección de Primera Enseñanza de Palencia se recibieron órdenes de la Superioridad, para que le fuera enviada una amplia y detallada relación, por entidades, de población, de las escuelas nacionales existentes, más las que debían crearse.
Para este fin, el Consejo de Inspección tuvo sin duda en cuenta **lo que aún quedaba pendiente** de cumplimiento respecto al **Arreglo escolar de 1908** y los datos que pudiera arrojar el último censo de población, que todavía no se ha publicado como oficial.

El 15 por ciento de población escolar.
En vista de los habitantes de derecho de cada entidad, calculóse como población escolar el 15 por ciento, y sobre esta base se hicieron los demás cálculos, considerándose al efecto como escuela cada una de las secciones de las graduadas.

Se impone la graduación.
En algunos pueblos habrá graduadas de tres secciones. Desde luego no se conservarán en ninguno tres escuelas unitarias de un mismo sexo.
La graduación se impone **como indiscutible.**

Para Palencia, 40 escuelas más y graduadas de seis secciones.
En la capital se llega al establecimiento de seis secciones, y, como consecuencia, a la dirección de estos centros por un maestro sin sección.
A las entidades, cuya población escolar no alcanza a diez alumnos entre seis y catorce años, se les deja sin escuela hasta que la Superioridad disponga otra cosa. Estas entidades están próximas a otras mayores.

Después vendrán los adornos.
Se trata de levantar el edificio; después vendrán los adornos, los revoques y el afinamiento de pormenores.
Las últimas conquistas de la Pedagogía se pondrán al servicio de la escuela nacional.

En la provincia se crearán 145 escuelas.
Dentro de las proporciones modestas que dejamos apuntadas, el total de escuelas, que deben crearse en la provincia de Palencia alcanza la cifra de ciento cuarenta y cinco.
Se toma para este cálculo, según dejamos sentado, como una escuela, cada sección de graduadas.

El total de escuelas.
A estos 145 centros de enseñanza primaria, hay que agregar los quinientos ochenta y ocho ya existentes, y tendremos un total de setecientas treinta y tres escuelas nacionales.

Lo que se gasta en ellas.
Si suponemos, por término medio, un gasto por escuela y por año, de cuatro mil pesetas, el importe de todas las referidas—733—asciende a 2.932.000 pesetas anuales.
¿Qué será para la provincia de León, para la de Oviedo, para la de La Coruña, para la de Burgos... para toda España?

El gasto más reproductivo.
Pero ese enorme gasto, es el más reproductivo; es el barómetro para apreciar la elevación cultural de un país, y a sufragar esos gastos pueden concurrir las economías realizadas en otros ramos de la Administración
El súbdito de la República, como tal, necesita la cultura que le es propia, cueste lo que cueste, sin distinción de clases y lugares. Esto constituye, felizmente, una de las preocupaciones más estimadas por el Gobierno.

Los pueblos pueden dirigirse a la Inspección pidiendo escuelas.
Según cuanto dejamos manifestado, los pueblos de la provincia que se interesen por la enseñanza y deseen ampliar el número de sus escuelas, pueden dirigirse a la Inspección provincial por medio de carta, razonando su pretensión, explicando sus recursos al efecto, sus posibles aportaciones, local, casa-habitación y demás pormenores pertinentes.
La Inspección, donde se trabaja tan activamente, es la única oficina para estos asuntos.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SANATORIO QUIRURGICO
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ...LA
El primer domingo de cada mes despacha la consulta de sus especialidades en este Sanat...
Análisis de sangre, esputos, etc., etc. Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción central
Cirugía de mujeres. Dr. MATÍAS
Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ...TONIO SANTOS
...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, ma..., abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los ...as de cada mes estará ausente.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado. 100.00.000
Id. desembolsado. 51.55.500
Reservas. 54.72.029
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 40 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de ... por 100.
Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia
Oficinas: Don Sancho, núm. 10. (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El momento político

El general don Dámaso Berenguer puesto en libertad

El Estatuto catalán será sometido a plebiscito

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACERCA DEL ESTATUTO CATALAN

Hablando esta madrugada con los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, acerca del decreto relativo a la Generalidad de Cataluña, por si se podía publicar en la Prensa, dijo que no podía facilitar el texto del decreto, que había quedado en la Presidencia, desde donde se enviaría a la "Gaceta", pues era preciso introducir algunas modificaciones, consistentes en incorporar al decreto los términos concretos del pacto de San Sebastián, y así de una vez quedará escrito lo que el pacto es. En esencia, lo que pone término al problema de Cataluña es el otorgamiento a la Generalidad de las funciones propias de las Diputaciones, y nada más.

—En cuanto al Estatuto, los procedimientos que se señalan ofrecen las mayores garantías para todos, ya que los Ayuntamientos de las cuatro provincias, constituídos en Asamblea, estudiarán la ponencia de los diputados que elijan. Si hay voto particular, la ponencia, unida a éste, será sometida a plebiscito, y después el Gobierno hará suyo lo que acuerde Cataluña por mayoría de votos, es decir, voto a voto, y luego irá a las Cortes Constituyentes, haciéndolo suyo, como digo a ustedes, el Gobierno ..

Este problema está resuelto virtualmente, y lo que a mí me importaba, que era la dualidad de funciones, queda perfectamente aclarado. En Barcelona no hay más autoridad que el gobernador civil, con quien acabo de conferenciar telefónicamente, pudiendo ustedes decir que se han acabado ya esas pequeñas molestias, porque en lo fundamental el Gobierno y los señores Hurtado y Maciá están de perfecto acuerdo. No hay, pues, más Poder ni más autoridad que el Gobierno.

DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO

El delegado de Trabajo de la Generalidad, visitó en la mañana de hoy al señor Largo Caballero, pidiéndole delegase alguna de sus funciones en el gobierno de Maciá.

El ministro de Trabajo replicó al comisionado catalán que el Gobierno tiene en Barcelona su delegado que continuará en su sitio ejerciendo las funciones que le corresponde por Ley.

También manifestó el señor Largo Caballero, que el Gobierno había anoche acordado regular las relaciones entre el Poder Central y la Generalidad, rectificando los propósitos atribuídos a este organismo en el sentido de que el Estatuto de Cataluña sea aprobado por plebiscito y no por el voto de los Ayuntamientos.

La Generalidad mientras esto sucede, actuará sólo en las cuestiones administrativas de Cataluña.

Refiriéndose al decreto electoral manifestó que antes se reservaba a las minorías 33 puestos y ahora se elevan éstos a 130.

Si ese veinte por ciento concedido a los monárquicos—dijo Largo Caballero—no le obtienen es que el régimen caído no cuenta con ambiente alguno en el país.

Referente al problema de la tierra hizo al ministro la manifestación siguiente:

—El decreto de la tierra es elemental, pues si no se trabaja disminuye la producción.

Por último habló el señor Largo Caballero del pánico registrado ayer en la Bolsa, diciendo que obedecía según sus noticias a haber lanzado Barcelona a la venta gran cantidad de papel.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha recibido esta mañana la visita del general López Ochoa, capitán general de Cataluña.

Hablando el ministro con los periodistas a mediodía les dijo que en breve publicará una orden disponiendo que la aplicación de destinos en lo sucesivo se efectúe por rigurosa antigüedad.

Piensa suprimir los patronos santos de los Cuerpos, celebrando el Ejército una sola fiesta el día 7 de octubre en que se conmemora el aniversario de la batalla de Lepanto.

Negó el señor Azaña los falsos rumores que circulan asegurando que en algunas guarniciones existe marcada intranquilidad.

Esto, no es cierto—dijo el ministro—pues todos los jefes y oficiales están en su sitio acatando el régimen implantado en España por la soberanía nacional.

Manifestó también el señor Azaña que había cesado en la Capitanía general de Burgos, el general señor Fernández López, sustituyéndole el general Gil Yuste; en la Capitanía de Barcelona, cesa don Fernando Berenguer y se nombra, para reemplazarle, al señor Salcedo.

POR LOS OBREROS PARADOS

La Agrupación Socialista y el Lyceum Club han acordado celebrar una gran fiesta en la nueva Plaza de Toros de Madrid el próximo domingo 17 a beneficio de los obreros parados.

A LAS CAMARAS DE COMERCIO DE ESPAÑA

Barcelona. — El Consejo de la Industria y Comercio de Cataluña ha dirigido una circular a todas las Cámaras de España negando que quienes asumieron el Poder el día 14 de abril pasado realizaran actos de desafecto a España.

Confían que las corrientes de cordialidad existentes entre el Poder Central y la Generalidad, harán caer en el vacío campañas que se realizan en la actualidad, con grave daño para los intereses del país.

UNA REUNION QUE TERMINA A TIROS

Barcelona. — Esta mañana se reunieron en Sabadell los Sindicatos Libres y Unicos para tratar de la fusión de ambas fuerzas.

Después de violenta discusión no se llegó a un acuerdo, rompiéndose definitivamente las gestiones iniciadas hace días para obtener la formación de un frente único de obreros sindicalistas.

A la salida varios individuos del Sindicato Unico, esperaron a los del Libre, disparando contra el presidente de los matarifes libres José Gasoliva, a quien produjeron una herida grave de arma de fuego.

Se ha detenido a Sebastián Vera, como presunto autor de la agresión.

ROMPEN LA PLACA DE RAMON Y CAJAL

Ciudad Real. — En el pueblo de Alambre, grupos numerosos rompieron totalmente la placa artística colocada en honor del sabio Ramón y Cajal, en tiempos de la dictadura.

PARA HACER ECONOMIAS

Esta tarde se reunen los ministros de Economía, Hacienda, Guerra, Marina y Fomento con objeto de estudiar la reducción de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

MANIFESTACIONES DE INDALECIO PRIETO

El ministro de Hacienda manifestó a mediodía que el aspecto de la Bolsa era, en general, mejor que ayer.

—No hay temor ninguno—dijo—al pánico expresado en las últimas veinticuatro horas, pues mientras las Cortes no lo acuerden no se realizará reforma trascendental en la Hacienda española.

Anunció que en Madrid se encuentran representantes de la Banca Morgan y de otros Bancos.

Piensa el señor Prieto adoptar algunas medidas de carácter general que afecten a todas las Bolsas.

Opina que la baja de valores iniciada ayer responde a una ofensiva general realizada contra el Gobierno por sus enemigos.

EN ECONOMIA

El ministro de este departamento, señor Nicolau, ha declarado hoy que recibe infinidad de felicitaciones por el decreto que ha publicado sobre la tierra.

Piensa dirigirse a los gobernadores para que en la aplicación del expresado decreto se inspiren en normas de justicia e imparcialidad.

ALBORNOZ A SEVILLA

Esta noche marcha a Sevilla el ministro de Fomento, con objeto de visitar las obras realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

EN INSTRUCCION PUBLICA

El capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, visitó al ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, a quien habló de la corriente marcadamente españolista que se acentúa en Barcelona.

El Ateneo Catalán ha enviado un telegrama al ministro felicitándole por su reciente decreto derogando el uso del catalán.

El ministro ha anunciado que se propone publicar un decreto derogando los planes de enseñanza de Callejo y Tormo.

Si en el curso próximo las Cortes no han aprobado otro plan regirá el anterior al año 1923.

TOMA DE POSESION

Esta mañana se posesionó de la presidencia del Consejo de Instrucción Pública, el catedrático don Miguel de Unamuno.

LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA Y LAS ELECCIONES

En la conversación que esta madrugada mantuvo el ministro de la Gobernación, señor Maura, con los periodistas, preguntáronle éstos si se mantendría la conjunción en las próximas elecciones, respondiendo el señor Maura:

—Sin duda. A ella vamos unidos. Por cierto que he visto protestas y críticas del sistema, que, en realidad, ofrece a las oposiciones el mayor número de garantías, toda vez que si las elecciones se hicieran por distritos las minorías tendrían en las circunscripciones el 3'50 por 100, y, por el sistema adoptado, se les ofrece un margen del 20. Pero, en fin—añadió el señor Maura—, estas protestas, como los múltiples rumores que circulan, no son otra cosa que los últimos coletazos de quienes no se resignan a lo que ya no tiene remedio. Pero habrán de resignarse al fin y atenerse a la realidad. Nada más fuerte que ésta.

EL GENERAL BERENGUER EN LIBERTAD

Al recibir el señor Maura a los periodistas les dijo esta mañana que el Supremo de Guerra y Marina había revocado el procesamiento contra el general don Dámaso Berenguer, suponiendo que estaría ya en libertad el último exministro de la Guerra de la Monarquía.

Esto dice bien claro—afirmó el ministro de la Gobernación—que el Gobierno de la República deja a la justicia en plena libertad para que pronuncie sus fallos con independencia absoluta.

Dijo después el ministro que tenía noticias de que en Asturias había sido asaltada la máquina de un tren minero que conducía a un cobrador de la Duro-Felguera y a una pareja de la Guardia civil.

Se sabe que el atracador disparó contra la Benemérita, matando a un guardia.

Al cobrador de la Duro-Felguera le robó cincuenta mil pesetas huyendo después a campo traviesa.

La Guardia civil ha cercado al atracador creyendo que pronto caerá en su poder.

Noticias de última hora

LA GUARDIA CIVIL LE PERSIGUE

Oviedo. — Se sabe que el atracador huyó en una bicicleta que tenía al efecto preparada.

Dos parejas de la Guardia civil le persiguieron hasta su mismo domicilio, donde el atracador les hizo frente.

La Benemérita tuvo que disparar hiriéndole gravemente.

Han sido recuperadas las 55.000 pesetas que robó al pagador de la Duro-Felguera.

QUERELLA CONTRA LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA

El señor Galarza ha cursado una querella contra todos los ex ministros de la Dictadura, por la concesión de monopolio de tabacos al negociante don Juan March.

AYUNTAMIENTO

OBRAS

Al objeto de dar cumplimiento a la base 7.ª del artículo 3º de la correspondiente Ordenanza y evitar de esta manera los abusos que venían cometiéndose, esta Alcaldía hace público que las licencias para la ejecución de obras carecen de valor si no se satisfacen los correspondientes arbitrios y en su consecuencia desde esta fecha para poder comenzar aquéllas, es indispensable el recibo que acredite el pago de esos derechos municipales, viniendo en caso contrario los contraventores de esto al pago de la multa que señala la Ordenanza.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos.

Palencia 9 de mayo de 1931.—El Alcalde, **Pablo Pinacho.**

ANUNCIO

Existiendo en depósito los materiales que a continuación se indican procedentes de los servicios municipales, e inútiles para los mismos, se admiten proposiciones para su venta que deberán formularse en la oficina de Obras dentro del plazo de 8 días:

Un tubo de 4 metros de longitud por 350 milímetros de diámetro por 0'20 de ancho.

Necesitando proveer de uniformes a los porteros de la Casa Consistorial, se advierte a los industriales de esta Plaza, que durante 8 días pueden formular oferta, acompañando muestras de los géneros que hayan de emplear en la confección de aquellos uniformes.

La proposición se dirigirá al señor Alcalde y se presentará en la Secretaría general del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Administrador del Cementerio de esta Ciudad el actual Capellán del mismo, don Jacinto de Juana, quien desempeñará su nuevo cargo en las Oficinas de Intervención del Ayuntamiento, desde el próximo día 13 (miércoles) los días laborables desde las once a una de la tarde.

Vida religiosa

En San Miguel mañana se celebran los cultos mensuales en honor de la Santísima Trinidad, misa de comunión a las ocho, será aplicada por la socia difunta doña Paulina de las Heras, viuda de don José E. Criado. Los cultos de la tarde a las seis.

La V. T. O. de San Francisco celebra su función de regla con misa de comunión a las siete y media y por la tarde a las cinco exposición de S. D. M. rezo de la Corona, plática, reserva, terminando con la procesión del Cordón.

En Santa Marina: Se dará la Sagrada Comunión a los enfermos. La procesión saldrá a las siete y media, recorriendo las siguientes calles: Plazuela de Santa Marina, Mayor Antigua, Herrén de San Pablo, Mayor, Canalejas, Muro, Pedro Espina, regresando a la parroquia. Se ruega a los feligreses, que puedan, que acompañen al Señor en este solemne acto y engalanen los balcones.

Cámara de Comercio e Industria

En las oficinas de Secretaría de la Cámara de Comercio e Industria se halla expuesto el Censo de electores contribuyentes por matrícula de Industrial de esta provincia correspondiente al actual ejercicio económico, el cual **puede ser examinado** a las horas hábiles de oficina, de 9,30 a 13 y de 15,30 a 19. Patio de Castaño, letra C.

Decreto importante

Se modifica la ley electoral para las Constituyentes

Para ser diputado se necesitará el 20 por 100 de los votos emitidos

La modificación electoral

Esta madrugada facilitaron en Gobernación el siguiente decreto:

«Rota la normalidad jurídica de la vida nacional en 13 de septiembre de 1923 y proclamada la República española en fecha reciente, una de las preocupaciones más urgentes del Gobierno provisional es la de acudir a la soberanía popular para que ésta se dé a sí misma su ley fundamental. A tal objeto ha anunciado el Consejo de ministros su propósito de convocar en plazo breve las elecciones para diputados que hayan de formar la Asamblea Constituyente. Mas para llegar a ese fin el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente ley Electoral, que al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas harto conocidas. Para evitarlo ha parecido medida de precaución indispensable substituir los distritos por circunscripciones provinciales, siendo interesante hacer resaltar que este sistema coloca en un plano de igualdad a todos los electores y elegibles, ya que el procedimiento de distritos unipersonales, no sólo no perjudicaría a los candidatos republicanos, sino que más bien les favorecería, por cuanto los vicios mismos del sistema hacen que muchos de los elementos que antes fueron adversos hoy se hayan puesto al lado del Gobierno. Por otra parte, el aludido procedimiento de circunscripciones ofrece la ventaja de una mejor proporcionalidad entre el número de los electores y el de los elegidos, permitiendo asignar un diputado a cada 50.000 habitantes.

Es modificación también apreciable, y que venía impuesta por consideraciones de imparcialidad y justicia, la concesión de la calidad de elegibles a las mujeres y al Clero, excluidos de tal derecho en la ley Electoral. Si a éstas se unen otras medidas encaminadas a perseguir la compra de votos por el procedimiento señalado en la ley procesal para los delitos flagrantes y la ampliación, ya corriente, de la función notarial a diversos elementos, se advertirá cómo el Gobierno ha adoptado cuantas garantías estaban a su alcance para asegurar la libre emisión del voto y conseguir que éste sea representación de la voluntad nacional.

Finalmente, se suprime la intervención del Tribunal Supremo en el examen de las actas protestadas, y ello no sólo porque así lo aconseja la experiencia, sino por razones de mayor rapidez en la normal actuación de la Asamblea Constituyente.

Ha sido propósito del Gobierno introducir en la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 el menor número posible de modificaciones, dejando a las Cortes la redacción y aprobación de una nueva. Los cambios que por medio de este decreto se establecen son los estrictamente indispensables, y aun el principal de ellos—cambio de distritos por circunscripciones—ni siquiera representa una innovación, puesto que el segundo de estos sistemas es substancialmente el mismo que venía aplicándose en aquellas capitales que elegían más de un representante.

Por todas estas razones, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.° Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos siguientes.

Art 2° La edad de veinticinco años señalada en el artículo primero de la expresada ley queda reducida a la de veintitrés años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles quedando subsistentes las demás limitaciones que establece dicho artículo.

Art 3.° El artículo cuarto de la ley se varía en el sentido de reputar como elegibles para las Cortes Constituyentes a las mujeres y a los sacerdotes.

Art. 4.° Entre las condiciones señaladas en el artículo sexto como indispensables para ser admitido como diputado quedan suprimidas la primera y la cuarta y subsistentes las otras dos. La Asamblea Constituyente decidirá si en lo que a ella afecta mantiene, suspende o modifica la ley de Incompatibilidades.

Art. 5.° De las incapacidades señaladas en el artículo séptimo se exceptúan, además de los ministros de la República y los funcionarios de la Administración central, quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio popular.

Art. 6.° El artículo 20 quedará variado en lo que afecta a la elección para diputados a Cortes Constituyentes del siguiente modo: Los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales. A tal fin cada provincia, formando una circunscripción, tendrá derecho a que elija un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 30.000 habitantes dará derecho a elegir un diputado más. La ciudad de Madrid y la ciudad de Barcelona constituirán circunscripciones propias, y el resto de los pueblos de cada una de esas provincias formarán a su vez circunscripciones independientes de la capital. También constituirán circunscripciones propias juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las demás capitales mayores de 100.000 habitantes, formando el resto los pueblos de cada una de esas provincias circunscripciones independientes, de la misma manera que en Madrid y Barcelona. Quedan exceptuadas de las reglas precedentes las ciudades de Ceuta y Melilla, que elegirán un diputado cada una.

Art. 7.° A los fines de la elección de diputados queda modificado el artículo 21, en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual donde se hayan de elegir 20 diputados cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, nueve; donde 11, ocho; donde 10, ocho; donde nueve, siete; donde ocho, seis; donde siete, cinco; donde seis, cuatro; donde cinco, cuatro; donde cuatro, tres; donde tres, dos y donde dos, uno.

Art. 8.° La división de secciones determinada por el artículo 23 será de aplicación a las circunscripciones

Art. 9.° Serán proclamados por las Juntas provinciales del Censo candidatos a diputados para las Constituyentes los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección y reunan alguna de las condiciones siguientes; primera, haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes por elección de la provincia en elecciones generales o parciales; segunda, ser propuesto por dos ex senadores, por dos ex diputados a Cortes, por tres ex diputados provinciales o por diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia.

Art. 10. El artículo 29 de la ley Electoral queda suspendido integramente en lo que se refiere a la elección para Cortes Constituyentes, siendo, por tanto, necesario que todos los candidatos proclamados se sometan a la elección.

Art. 11. Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes Constituyentes será preciso, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido, cuando menos, el 20 por 100 de los votos emitidos. Cuando un candidato, a pesar de haber logrado la mayoría relativa, no alcance el tanto por ciento aludido, se declarará, en cuanto a él, nula la elección y se procederá a celebrar otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido, según la escala aplicable al número de vacantes que resulten de la primera elección. Para ser proclamado diputado en la segunda elección bastará con obtener la mayoría relativa de votos.

Art. 12. Queda suprimido el informe del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad de los candidatos proclamados en los términos que consigna el artículo 53 de la ley Electoral. Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de diputados a las Constituyentes existan protestas y reclamaciones, de cualquier índole que sean, o cuando en un expediente electoral se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos cuarto y quinto del artículo 51, tan pronto como la Junta central del Censo haya recibido las mencionadas actas o expedientes los remitirá, antes de veinticuatro horas, a la Asamblea Constituyente, la cual, en uso de su soberanía, adoptará una de las siguientes resoluciones:

Primera. Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Segunda. Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en la circunscripción.

Tercera. Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección, y por tanto proclamación del candidato o candidatos que aparecían derrotados.

Cuarta. Nulidad de la elección e incapacidad del candidato para acudir a la segunda convocatoria, cuando del expediente o informaciones se desprendan hechos que revelen la compra de votos por aquél o aquellos. Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado tiene derecho de dirigirse a la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral, para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Art. 13 El Ministerio fiscal cuidará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando la oportuna querella en todos aquellos casos de soborno que llegasen a su conocimiento siendo de aplicación en las causas que con tal motivo se incoen el procedimiento que para los casos de flagante delito señala el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal. Las funciones del ministerio público podrán promover la acción de los Tribunales de Justicia a los fines señalados en este artículo, en cualquir parte del territorio nacional, sin limitarse al término de su jurisdicción.

Art. 14 Para garantizar la pureza de la elección, la fé pública notarial se hace extensiva a todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes, que tengan la condición de letrados, y a los individuos de las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados.

Art. 15 Quedan subsistentes todos los preceptos de la ley Electoral de 1907, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 16 Por los ministerios de Trabajo y Previsión y Gobernación se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, a 8 de Mayo de 1931.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de la Gobernación, *Miguel Maura*».

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO

En dos momentos puedes conocer bien a los hombres: cuando te deben y cuando les debes.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¡Doña Presen, va usted dejando su sal por donde pasa!

—¡Por Dios, don Segis..., a sus años!

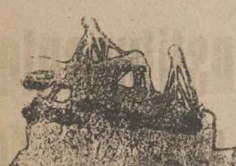

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orbita» 24 Mayo

M-nave Reina del Pacífico» 21 Junio

Vapor «Orcoma» 5 Julio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. **555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

NOGAT.--Producto especial MATA RATAS

El mata ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficáz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerias de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg, calle del Ter, 16, Teléfono 50.791, Barcelona.

NOTA.— Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal, o sellos de correo el importe, más 50 céntimos para gastos de envio, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envio del pedido.

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

viernes día 15 de Mayo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados,

En PALENCIA, el día 15 de Mayo en el H. Samaria.

En Barcelona, calle de Barbará, número 14.

VUESTRA SALUD PELIGRA

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar *confusiones y engaños,* se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

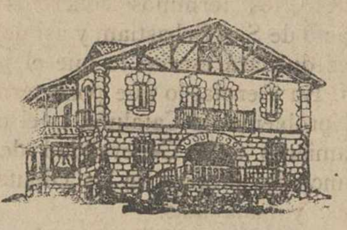

PARA HACER o arreglar su casa pida católogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Gran surtido en muebles de estilo, modelos exclusivos. Camas y Cunas de bronce, doradas, plateadas y niqueladas. Aparatos para luz eléctrica de cristal y bronce. Sección económica.

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

BOMBAS SIEMENS

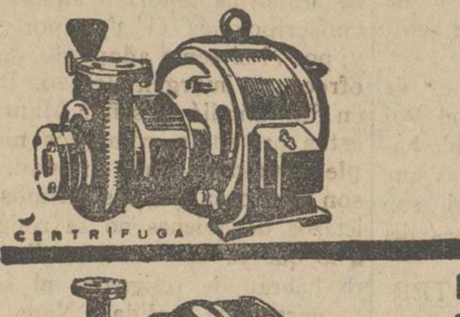

PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora

PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Siemens Industria Eléctrica, S. A.

Oficina Técnica de Valladolid: Santiago, 29 y 31

TOLDOS PARA CARROS

Nuevos y usados en la GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

CURAN LA HERNIA

los renombrados *aparatos C. A. BOER.* Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la *seguridad,* la *salud* y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la *curación definitiva,* como lo prueban las siguientes cartas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del *método C. A. BOER*:

Neda, 23 de febrero 1931. Sr. D. C. A. BOER. Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los *aparatos de usted* y siguiendo su excelente *Método,* he *obtenido la curación* de la hernia de la cual sufría hacía algunos años. Le doy las más expresivas gracias y para bien de los Herniados le autorizo la publicación de esta carta. Muy agradecido queda de usted atto. s. s., *Robustiano Franco,* en NEDA (Pdo. Ferrol) (La Coruña).

MADRID, 25 de febrero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de *haberme curado* con sus excelentes *Aparatos y Método,* de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, número 17, primero, derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mande como siempre a su afmo. amigo y s. s. *VICENTE LAPUERTA PEREZ,* en *MADRID.*

HERNIADO *no pierda usted tiempo.* Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al *Método C. A. BOER* y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

SANTANDER, sábado 9 mayo, *Hotel Europa.*

TORRELAVEGA, domingo 10, Hotel Comercio.

REINOSA, lunes, 11, *Hotel Universal.*

PALENCIA, martes 12 mayo, *CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.*

VALLADOLID, miércoles 13, *Hotel Inglaterra.*

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los ... y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apa... 6

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

EN CASA particular y sitio céntrico se desea habitación independiente para oficina. Informarán en esta Administración.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de ...do, impresos, etc.

TODO ... ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

Débiles =: Elíxir Callol que da Vida y Juventud

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS minerales naturales

CARABAÑA

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.--**Madrid**

Anuncios económicos

GRADAS de todos los sistemas. De puas, de ballestas, de estrellas rotativas. Rodillos para desterronar. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones, precios baratísimos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

A LOS CANTINEROS se venden o se arriendan 100 corambres seminuevas. Para verlas y tratar con su dueño, Panaderas, 13. Cantina. Nicasio Diez.

JOVEN dominando el francés y mecanografía con inmejorables referencias, se ofrece de ayudante de contable en oficinas o cargo análogo, para dentro o fuera de la capital. Con inmejorables referencias. Informes en esta Administración.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos diríjase al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

SE COMPRARIA utensilios para fragua en buen uso. Un yunque, tenazas, y martillos de todas dimensiones. Ofertas: Dionisio de Hoyos, Apartado núm. 5. Palencia.

SE VENDEN 1.500 a 2.000 rayos y 600 a 800 pinas de madera de encina, clase superior para ruedas de carro, todo ello labrado y escuadrado, estando en almacén hace 15 años. Para verlo y tratar con Antonio Calleja, Santa María del Campo, (Molino de Escuderos). Provincia de Burgos.

AGRICULTORES. Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana, paja y cuerda pita a 2,60 kilo. Rogelio Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 46, Valladolid.

EN SALDAÑA y Fábrica de Harinas "La Saldañesa", se venden 100 pares de palomas a 4 pesetas el par.

ALMACENES DE MADERAS DE Z. CAMARA

Sucursal: Palencia, S. Francisco, 17 Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), Palencia y Burgo de Osma, (Soria).

Surtido en maderas del norte, pino Soria, Galicia y país para construcción. Maderas especiales para carruajes y carpintería y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal Satén, chapas y tableros de Okoume. Haya, Castaño, fresno, chopo, encina para dientes de corona.

Todas estas clases de maderas en precios afinados.

SE VENDEN dos máquinas segadoras "Corni" y una "Berman". Informes Domingo Pérez, en Santoyo.

LEA USTED EL DIARIO.

VENTA de una casa, Mayor principal, número 228, propia para Industria. Informarán en esta Administración.

SIERRA EN VENTA. La persona que desee comprar una sierra movida por agua, en Polvorosa de Valdavia, puede pasar a tratar con José Martín y Santiago Barcenilla en dicho Polvorosa.

SE OFRECE: Joven para ayudante de contable o para oficina; dentro o fuera de la capital con conocimientos de mecanografía. Razón en esta Administración.

ALFALFA se arriendan tabladas por temporada. Se da segado y se vende por quintales servido a domicilio. Avisos Colón, 16, segundo. Juan Maza.

VENDESE en término municipal de Villovieco conjuntamente, nueve y media obradas de terreno y con ellas o separado una casa. Para tratar con Eusterio Negrete, en Buenavista de Valdavia.

SE VENDE planta de pimientos dulces. Informes Emeterio Pisano, Allende el Río. (Palencia).

DOS O TRES huéspedes estables admitiría casa particular. Informes en EL DIARIO.

SE VENDE carro de varas, para dos o tres caballerías. Informará Eutimio Martínez, Huertas de la Torrecilla.

SE VENDE una casa en la calle V. Calderón, 36. Para tratar con su dueño en la misma de diez a dos de la tarde.

SABINA Hernández y hermanas, bordadoras a máquina y modistas. Se reciben toda clase de encargos. Calle Valentín Calderón, número 40, principal.

CASAS. Se venden. Una Valentín Calderón, 24. Otra, Zurradores, 29. Informarán Gran Hotel Samaria.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

M.C.D.2022